

EDICTO

Está previsto que quede temporalmente vacante por comisión de servicios de su Titular el siguiente puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Córdoba:

- Adjunto/a Segundo al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local – 23790 Subescala y categoría: Secretaría, categoría de entrada. Nivel: 26. Complemento Específico:24.567,37 € anuales. Trabajo presencial

Para garantizar el desempeño del citado puesto se procede a dar conocimiento de la necesidad de su provisión temporal mediante comisión de servicios o nombramiento provisional para que, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y a través de COSITAL, los posibles interesados puedan presentar su solicitud.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el Registro General Electrónico del Ayuntamiento de Córdoba

Igualmente podrán ser presentadas por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien deberá remitirse por correo electrónico a oficinajuntadegobiero@ayuncordoba.es

Fecha y firma digital
EL ALCALDE PRESIDENTE

Hash: 3ca856b2fd51dfb5738346df27faeda8ee024f48c503193872deee3ef5bb41c860898938c8d309220b9f8b8d703ada02ac99312e719b0a3a7b6e156ad93124d8 | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

41b714989304a70dab819691bb913b7106289c9f

NIF/CIF

****557**

FECHA Y HORA

16/01/2024 21:34:10 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

41b714989304a70dab819691bb913b7106289c9f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 3ca856b2fd51dfb5738346df27faeda8ee024f48c503193872deee3ef5bb41c860898938c8d309220b9f8b8d703ada02ac99312e719b0a3a7b6e156ad93124d8

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000000019078817

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/01/2024 13:37:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 41b714989304a70dab819691bb913b7106289c9f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf